



Newsletter



aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1593

7 de septiembre de 2016

- 🔍 [Licitación suministro combustible](#)
- 🔍 [Importaciones y exportaciones de gas julio 2016](#)
- 🔍 [Repsol y Correos se alían para dar paquetería en 1.500 gasolineras](#)
- 🔍 [El crudo Brent sube hasta 47,52 dólares](#)
- 🔍 [Salidas productos petrolíferos desde CLH crecen 3,6% en agosto de 2016](#)
- 🔍 [España redujo un 3,28% en 2014 la pérdida de recaudación del IVA](#)
- 🔍 [Toyota se pone al volante del hidrógeno en España](#)
- 🔍 [Aprobado Plan Acción Andalucía Smart 2020 fomentar 'ciudades inteligentes'](#)



Licitación suministro combustible



Anuncio de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca licitación pública para la contratación del suministro de combustible de automoción mediante tarjeta de control de banda magnética para los vehículos propiedad de la Diputación Provincial de Cádiz.

- [PDF \(BOE-B-2016-40635\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Importaciones y exportaciones de gas julio 2016



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha publicado las importaciones y exportaciones de gas julio 2016

Primera importación de GNL procedente de Estados Unidos (846 GWh)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES



Repsol y Correos se alían para dar paquetería en 1.500 gasolineras

Repsol ha firmado con Correos un acuerdo estratégico para desarrollar el servicio de Consigna de paquetería en un total de 1.500 estaciones de servicio. Ambas compañías comenzaron el pasado mes de abril a instalar en las gasolineras puntos de recogida y entrega de paquetería para particulares. Se trata de una primera fase de esta alianza estratégica que permitirá el acercamiento de Repsol a las nuevas tendencias tecnológicas ligadas al comercio electrónico.

Las estaciones de servicio se convierten así en puntos oficiales de recogida de productos adquiridos vía comercio electrónico. De este modo, los usuarios del servicio podrán recoger sus paquetes mediante un código electrónico que les da acceso a una consigna automática.

Este servicio, pionero en el sector, está ya disponible en un total de 210 estaciones de servicio, la mayoría de ellas abiertas 24 horas y ubicadas a lo largo de toda la geografía nacional.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



El crudo Brent sube hasta 47,52 dólares

El barril de crudo Brent para entrega en noviembre abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 47,52 dólares, un alza del 0,55% frente al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM





Salidas productos petrolíferos desde CLH crecen 3,6% en agosto de 2016

Las salidas de productos petrolíferos desde las instalaciones del Grupo CLH al mercado español durante el mes de agosto ascendieron a cerca de 3,5 millones de metros cúbicos, un 3,6% más que la cifra registrada en el mismo mes del año anterior, una vez corregido el efecto calendario.

Por productos, las gasolinas aumentaron un 2,8% y el gasóleo de automoción creció un 3,0%. En su conjunto, las salidas de los carburantes de automoción se elevaron un 2,9% y superaron los 2,4 millones de metros cúbicos.

En cuanto al total de gasóleos (A+B+C), las salidas se situaron en más de 2,3 millones de metros cúbicos, un 1,4% más que en el mismo periodo de 2015.

Por su parte, las salidas de querosenos ascendieron a 664.000 metros cúbicos, lo que representa una subida del 13,2% respecto a agosto del año pasado.

Esta información está recogida en el indicador adelantado de salidas de productos petrolíferos al mercado español, que el Grupo CLH publica mensualmente en su página web.

FUENTE: CLH

[Volver a los titulares](#)



España redujo un 3,28% en 2014 la pérdida de recaudación del IVA

España redujo en 2014 un 3,28% la brecha del IVA, que mide la diferencia entre los ingresos previstos para este impuesto y lo efectivamente recaudado, según los datos publicados ayer por la Comisión Europea (CE).

La pérdida de ingresos del IVA -debido a fraude y evasión, elusión fiscal, concursos de acreedores, insolvencias financieras y errores de cálculo- fue en España de 6.214 millones de euros en 2014, cuando un año antes esa cantidad se elevó a 8.463 millones.

Bruselas achaca la mejora de este indicador fundamentalmente a un mayor cumplimiento de la obligación de declarar IVA, puesto que se ha mantenido estable el tipo efectivo y apenas ha crecido la base del impuesto.

Asimismo, el Ejecutivo comunitario subraya en su informe que en 2014 el Gobierno introdujo medidas para combatir el fraude en el IVA y destaca el aumento de horas de trabajo del personal dedicado a las auditorías.

Los ingresos perdidos en IVA en España en 2014 suponen el 8,8% de la recaudación potencial total, lo que sitúa al país por debajo de la media europea del 14% y solo por detrás de Suecia, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Bélgica y Croacia.

La Comisión Europea incluye en el informe una estimación alternativa conforme a otros parámetros proporcionados por España en la que rebaja la brecha del IVA al 5% en 2014, al 8% en 2013, al 9 % en 2012, al 11% en 2011 y al 10% en 2010.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Toyota se pone al volante del hidrógeno en España



El fabricante de automóviles, Toyota España, y la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) han acordado colaborar en el desarrollo del sector del hidrógeno e implantación de las pilas de combustible en las carreteras españolas con el objetivo de alcanzar una sociedad en la que esta propulsión sea cotidiana.

Dicha simbiosis pretende materializar una red de infraestructuras de recarga de hidrógeno en España, así como establecer este gas como primera opción de combustible para el transporte nacional.

Actualmente en España solo hay cuatro estaciones -de financiación privada- donde se puede recargar hidrógeno y el precio ronda los 9 euros el kilogramo. Llenar un depósito cuesta menos de cinco minutos, unos 50 euros y es suficiente para recorrer alrededor de 500 kilómetros, una autonomía superior a la de cualquier eléctrico, aunque bastante más cara (unas cinco veces más).

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Aprobado Plan Acción Andalucía Smart 2020 fomentar 'ciudades inteligentes'



El Consejo de Gobierno aprobó ayer el Plan de Acción Andalucía Smart 2020, que respaldará las políticas de eficiencia tecnológica en los servicios públicos de los municipios de la comunidad durante el próximo quinquenio.

La estrategia, con una dotación inicial de nueve millones de euros, se basa en el concepto de ciudad inteligente, vinculado al aprovechamiento de las ventajas que aportan las nuevas tecnologías para la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad energética y el ahorro en la gestión.

El plan aborda la implantación de infraestructuras y servicios relacionados con el control en línea de suministros energéticos; el transporte basado en fuentes alternativas; el diseño de los edificios; la eficiencia del alumbrado público, los semáforos y los 'aparcamientos inteligentes'; la información en tiempo real de los servicios; la participación ciudadana; la seguridad; la domótica, y los servicios sanitarios y la asistencia a domicilio.

Las iniciativas en estos ámbitos se desarrollarán en el marco de la vigente Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, aprobada el pasado año.

Se incluyen siete líneas estratégicas (gobernanza, económico-financiera, seguridad, educación-capacitación, legal, tecnología e infraestructura) que incidirán de forma horizontal sobre ámbitos competenciales de desarrollo inteligente de las ciudades como el turismo, la industria, la habitabilidad, la salud y el medio ambiente.

El plan impulsará la I+D+i a través de acuerdos estratégicos con empresas para el acceso a plataformas de desarrollo de soluciones, la realización de experiencias piloto y la identificación de agentes proveedores de productos y servicios Smart en la comunidad autónoma.

En relación con los entes locales, se recogen medidas metodológicas, tecnológicas, de financiación y de colaboración en esta materias entre las ciudades andaluzas, especialmente las de menor población.

Entre ellas destacan la elaboración del 'Libro Blanco Smart', concebido como una guía de asesoramiento a los municipios; la puesta en marcha de un espacio de trabajo 'BootCamps' para capacitar a los gestores locales en sus estrategias, y la creación de la Red Colaborativa para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (Radia).

Igualmente, se prevé la puesta en marcha de infraestructuras de I+D+i para el desarrollo de aplicaciones y servicios inteligentes y de 'AndalucíaSmart LAB', un laboratorio urbano para la experimentación y prueba de aplicaciones enfocadas a la prestación de servicios inteligentes.

Entre las medidas más destacadas del plan destaca también la creación de un portal colaborativo con información útil de común acceso y el impulso del modelo sostenible de gobierno electrónico de la administración local, a través de la plataforma MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital) y su catálogo único de procedimientos administrativos.

Esta herramienta, diseñada por la Junta en colaboración con las diputaciones provinciales, facilita a ciudadanos y empresas el acceso electrónico a los servicios públicos de las administraciones locales.

Implantada en más de 300 corporaciones, convierte a Andalucía en la primera comunidad autónoma que despliega un proyecto homogéneo en este ámbito, y su distribución se realiza con licencia de software libre.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico